



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

**16705** *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indevidas de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas y la extinción de las mismas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 15 días de acuerdo con lo dispuesto en el nº 4 del art. 37, del Reglamento General sobre el Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (Real Decreto 928/98, de 14 de Mayo. BOE nº 132 de 3 de junio.)

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 15 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2013

**LA DIRECTORA PROVINCIAL**  
 Sonia Barranco Álvarez

**Relación de notificación de percepción Indevida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
COMPSON PAUL DAVID	X3722109L	07201300005638	12,90	28/04/2011 30/04/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
VOIGT MARK WAYNE	X4842031W	07201300005707	1.475,29	15/03/2011 13/05/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
TENORIO ESPINOSA SALOME	X5099388N	07201300005403	1.839,27	22/01/2011 20/03/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
OULD AHMED OULD LAB CHEIKH	X3077550N	07201300005733	3.109,04	26/10/2010 15/02/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
PARRA BAEZ ANDREA LILIANA	45609011B	07201300005724	2.722,14	25/10/2010 01/09/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
				19/10/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/127/837024





Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
DELL ACQUA ESTEBAN MARIANO	49613665C	07201300005644	4.674,64	14/05/2012	GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
KNUDSON FERNEY CASTRO PANTOJA	X9260740C	07201300002187	85,85	29/01/2010 14/03/2010	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
ARAUJO BONE CARLA LANDY	X9520281Y	07201300005423	1.281,84	16/02/2010 07/04/2010	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
FABIAN ARIAS NATIVIDAD	X5577601D	07201300002285	1.901,68	24/11/2009 04/02/2010	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
DIAZ DIAZ SEBASTIAN LEONE	X5526756V	07201300002280	5.432,21	07/04/2011 04/04/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
ACEVEDO ROJAS JEAN PAUL	X6753769A	07201300002340	937,20	11/01/2011 16/03/2011	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION

